



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

CONTRALORÍA INTERNA



MIR
2026

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de vigilancia, control y evaluación dentro de la Administración Pública Municipal, con el propósito de garantizar el uso eficiente, transparente y legal de los recursos públicos. De igual manera, el Órgano Interno de Control contribuye al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la atención de quejas, denuncias y la participación en procesos de contraloría social, alineándose con los principios de buen gobierno. En este sentido, el Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, tiene como finalidad garantizar una gestión pública eficiente, honesta y orientada a resultados, en beneficio de la ciudadanía.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Entre las principales problemáticas identificadas se encuentra la insuficiente capacitación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas y Código de Ética, lo que puede derivar en el desconocimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, en la comisión de faltas administrativas.

Asimismo, se detecta la necesidad de mejorar los mecanismos de atención y seguimiento de quejas y denuncias presentadas a través de los medios oficiales, ya que la falta de respuesta oportuna y formal puede afectar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En cuanto a las obligaciones patrimoniales, persisten retos en el cumplimiento total de la presentación de declaraciones patrimoniales en la modalidad de modificación, particularmente en el mes de mayo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de difusión, seguimiento y control entre los servidores públicos obligados.

Por otra parte, se observa la falta de formalización de los Comités de Contraloría Social en la totalidad de las obras públicas y programas sociales, lo cual limita la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.

Finalmente, se identifica la ausencia o aplicación limitada de evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento del Código de Ética en las distintas áreas administrativas, lo que dificulta detectar áreas de riesgo, implementar acciones preventivas y promover una cultura institucional basada en principios éticos.

En conjunto, estas situaciones reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno, capacitación, supervisión y participación ciudadana, con el fin de garantizar una gestión pública más transparente, eficiente y alineada a los principios de legalidad y rendición de cuentas.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Impartir al menos 1 capacitación anual en materia de responsabilidades administrativas, y Código de Ética.
- 2.- Dar una respuesta afirmativa o negativa según corresponda al 100% de las denuncias recibidas a través de los medios oficiales.
- 3.- Alcanzar un 100% de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales en la modalidad de modificación en el mes de Mayo.
- 4.- Formalizar la creación de los Comités de Contraloría Social en el 100% de las obras públicas y programas sociales ejecutados con recurso federal, estatal o municipal durante el ejercicio fiscal.
- 5.- Aplicar al menos una evaluación anual de cumplimiento del Código de Ética en cada una de sus áreas administrativas y emitir los informes correspondientes con recomendaciones preventivas y correctivas.

4.- COBERTURA

1. Impartir al menos 1 capacitación anual en materia de responsabilidades administrativas, y Código de Ética.
- 2.- Dar una respuesta afirmativa o negativa según corresponda al 100% de las denuncias recibidas a través de los medios oficiales.
- 3.- Alcanzar un 100% de cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales en la modalidad de modificación en el mes de Mayo.
- 4.- Formalizar la creación de los Comités de Contraloría Social en el 100% de las obras públicas y programas sociales ejecutados con recurso federal, estatal o municipal durante el ejercicio fiscal.
- 5.- Aplicar al menos una evaluación anual de cumplimiento del Código de Ética en cada una de sus áreas administrativas y emitir los informes correspondientes con recomendaciones preventivas y correctivas.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
21,443 habitantes	Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	N/A



5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; su proposito no solo es sancionar, sino previene, detecta y corrige irregularidades, involucrando tanto a servidores públicos como a la ciudadanía.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

NO

SI	1	2	3	4
NO				

Alimentación			Directo		Indirecto	
Educación			Directo		Indirecto	
Salud			Directo		Indirecto	
Trabajo			Directo		Indirecto	
Vivienda			Directo		Indirecto	
Seguridad Social			Directo		Indirecto	
No Discriminación			Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano			Directo		Indirecto	
Bienestar Económico			Directo		Indirecto	

7.- Diagnóstico participativo

Permite al Órgano Interno de Control tomar decisiones basadas en la realidad y no en supuestos, generando mayor legitimidad, eficacia y cercanía con la ciudadanía.

Liga de Internet:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html
Archivo PDF:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ADMINISTRACION%202024-2027/Normateca/Presidencia/Planeacion/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%2024-27/PMZJ.pdf
Archivo Excel:	

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

N/A

Liga de Internet:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html
Archivo PDF:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ADMINISTRACION%202024-2027/Normateca/Presidencia/Planeacion/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%2024-27/PMZJ.pdf
Archivo Excel:	

 MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ MIR 2026 ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA 		
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
21,443 habitantes.		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, enfrenta deficiencias en la consolidación de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. Dicha problemática se manifiesta en la insuficiente capacitación de las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas y Código de Ética, lo que incide en el desconocimiento o aplicación inadecuada del marco normativo. Asimismo, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales para garantizar la atención oportuna de las denuncias recibidas a través de los medios oficiales, asegurando la emisión de respuestas fundadas y motivadas. De igual forma, persisten áreas de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales en su modalidad de modificación, particularmente en términos de oportunidad y cobertura total, lo que refleja debilidades en los procesos de seguimiento, control y sensibilización del personal. En materia de participación ciudadana, se observa una insuficiente formalización e implementación de los Comités de Contraloría Social en obras públicas y programas sociales, lo cual limita la vigilancia ciudadana y el fortalecimiento del control social sobre el uso de los recursos públicos. Adicionalmente, se carece de una evaluación para el cumplimiento del Código de Ética en las áreas administrativas, lo que dificulta la identificación oportuna de riesgos, así como la emisión de recomendaciones preventivas y correctivas que fortalezcan la integridad institucional. En conjunto, estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer integralmente las capacidades del Órgano Interno de Control, a fin de garantizar una gestión pública municipal basada en los principios de legalidad, honradez, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
21,443 habitantes.	Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	N/A.
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
"Transformar a Zapotlán de Juárez en un municipio ejemplar de buen gobierno y seguridad integral, mediante una administración éticamente transparente, financieramente solvente y libre de corrupción, que impulse un desarrollo sostenible basado en la participación ciudadana activa para garantizar el bienestar, la paz social y la equidad en la atención de las necesidades de toda la población."		
                 		



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUAREZ
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS



MIR 2026

PROBLEMÁTICA CENTRAL

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; Población de Zapotlán de Juárez y sus 3 localidades: Zapotlán, San pedro y Acayuca.	Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; Población de Zapotlán de Juárez y sus 3 localidades: Zapotlán, San pedro y Acayuca.	Órgano Interno de Control en el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. (OIC)	Todas las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; Población de Zapotlán de Juárez y sus 3 localidades: Zapotlán, San pedro y Acayuca.





ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

C1. Desconocimiento de las obligaciones y responsabilidades administrativas. Incremento en la comisión de faltas administrativas.

C1.- Incumplimiento de principios y valores institucionales, Falta de seguimiento al comportamiento ético del personal.

C 2.- Baja participación ciudadana en la vigilancia de recursos públicos. Falta de supervisión social en el uso de recursos.

C1.- Incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales. Falta de transparencia en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.

C 2.- Retrasos en la atención de denuncias ciudadanas. Acumulación de expedientes sin resolver.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, enfrenta deficiencias en la consolidación de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

PROBLEMA CENTRAL

E
F
E
C
T
O
S

C
A
U
S
A
S

C1. Insuficiente capacitación de las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas y Código de Ética, lo que incide en el desconocimiento o aplicación inadecuada del marco normativo.

C1.- Ausencia de evaluaciones periódicas del cumplimiento del Código de Ética en las áreas administrativas.

C2. Limitada promoción y formalización de la Contraloría Social en obras públicas y programas sociales.

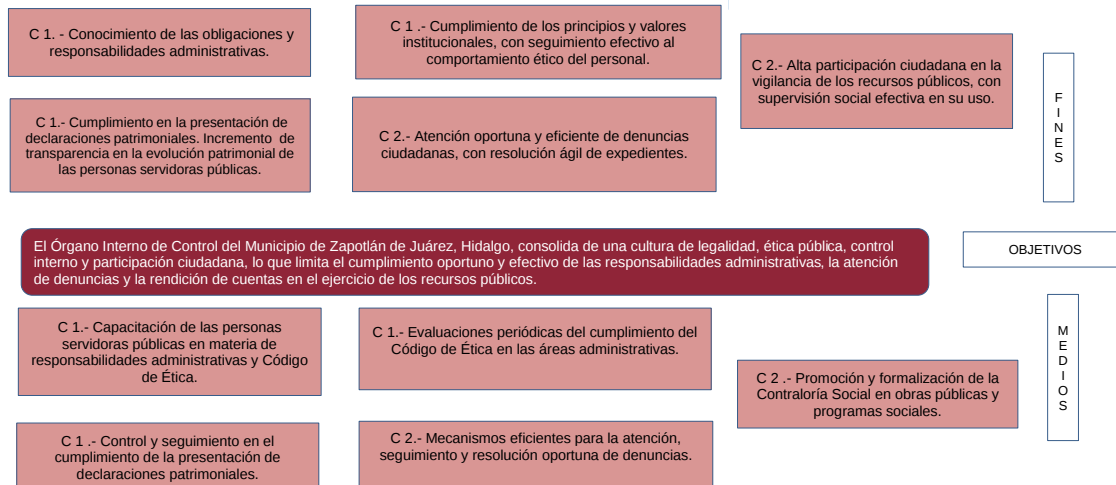
C1.- Débil control y seguimiento en el cumplimiento de la presentación de declaraciones patrimoniales.

C2.- Falta de mecanismos eficientes para la atención, seguimiento y resolución oportuna de denuncias.





ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS





MIR 2026

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Órgano Interno de Control.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Órgano Interno de Control.
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Órgano Interno de Control y Dirección de Transparencia.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PP1 Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.
PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENEN DEL ARBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ARBOL DE OBEJTIVOS)
El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, enfrenta deficiencias en la consolidación de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, consolida de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
EFFECTOS	FINES
C1. Desconocimiento de las obligaciones y responsabilidades administrativas. Incremento en la comisión de faltas administrativas.	C1 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades administrativas.
C1 Incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales. Falta de transparencia en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.	C1 Cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales. Incremento de transparencia en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.
C1 Incumplimiento de principios y valores institucionales, Falta de seguimiento al comportamiento ético del personal.	C1 Cumplimiento de los principios y valores institucionales, con seguimiento efectivo al comportamiento ético del personal.
C2 Retrasos en la atención de denuncias ciudadanas. Acumulación de expedientes sin resolver.	C2 Atención oportuna y eficiente de denuncias ciudadanas, con resolución ágil de expedientes.
C2 Baja participación ciudadana en la vigilancia de recursos públicos. Falta de supervisión social en el uso de recursos.	C2 Alta participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos, con supervisión social efectiva en su uso.
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, enfrenta deficiencias en la consolidación de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	El Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, consolida de una cultura de legalidad, ética pública, control interno y participación ciudadana, lo que limita el cumplimiento oportuno y efectivo de las responsabilidades administrativas, la atención de denuncias y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.
CAUSAS	MEDIOS
C1 Insuficiente capacitación de las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas y Código de Ética, lo que incide en el desconocimiento o aplicación inadecuada del marco normativo.	C1 Capacitación de las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas y Código de Ética.
C1 Débil control y seguimiento en el cumplimiento de la presentación de declaraciones patrimoniales.	C1 Control y seguimiento en el cumplimiento de la presentación de declaraciones patrimoniales.
C1 Ausencia de evaluaciones periódicas del cumplimiento del Código de Ética en las áreas administrativas.	C1 Evaluaciones periódicas del cumplimiento del Código de Ética en las áreas administrativas.
C2 Falta de mecanismos eficientes para la atención, seguimiento y resolución oportuna de denuncias.	C2 Mecanismos eficientes para la atención, seguimiento y resolución oportuna de denuncias.

UNIDAD RESPONSABLE				Órgano Interno de Control.				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				Órgano Interno de Control.				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				Órgano Interno de Control y Dirección de Transparencia.				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PP1 Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.				
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
LINEAMIENTOS ESTATALES	3	N/A	N/A	1	N/A	N/A	N/A	4
LINEAMIENTOS MUNICIPALES	2	1	2	3	3	N/A	N/A	11

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica



FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Unidad responsable:	Órgano Interno de Control.		Unidad presupuestal:	2026	
Programa sectorial:	Programa Operativo Anual del Órgano Interno de Control.		Programa presupuestario:	PP1- Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.	
Clave indicador:	PP1- A2 C2		Responsable de la MIR:	Órgano Interno de Control.	
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	Acuerdo 1. Para un gobierno cercano, justo y honesto.		ESTRATEGIA	1.3.1 Capacitar y actualizar permanentemente a las y los servidores públicos en temas de corrupción, evitando que incurran en actos deshonestos. 1.3.2 Proponer indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno anticorrupción, así para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la Política Municipal.	
ACUERDO PMD	Acuerdo 1. Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.		LINEAS DE ACCION	1.3.1.1 Combatir la corrupción en la administración pública con una visión institucional de honestidad. 1.3.1.2 Fortalecer la administración pública en el municipio mediante el sistema anticorrupción.	
OBJETIVO PMD	1.3 Disminuir la corrupción en el municipio, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante una administración pública transparente, honesta, y comprometida con la rendición de cuentas, garantizando un gobierno eficiente y el bienestar de la comunidad.		LINERAS DE ACCION	1.3.2.1 Transformar de manera participativa, la visión de anticorrupción en todas las áreas de la administración. 1.3.2.2 Remunerar con un sueldo digno a los funcionarios públicos municipales, evitando con esto su participación en actos de corrupción.	
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
C2 A2 Comités de Contraloría Social.					
Definición					
Promover la integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, con el fin de fomentar la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos públicos y la ejecución de obras y programas municipales.					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
(POPPSER)=(PCCSI/ POA) x100%					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes / medios de verificación		
POPPSER	PORCENTAJE	(POPPSER) Porcentaje de las obras públicas y programas sociales ejecutados con recurso federal, estatal, municipal durante el ejercicio fiscal.	Medios de verificación. (archivo del órgano interno de control). Fuentes de información: https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13082%20-%20Zapotlan%20C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf Periodicidad (anual y trimestral). Resguardante (OIC)		
PCCSI.	PORCENTAJE	(PCCSI) Porcentaje de Comités de Contraloría Social Instalados.			
POA	PORCENTAJE	(POA) Porcentaje de Obras Autorizadas			
IV. Rangos de medicion					
Nivel	Dimensión a medir	Sentido			
ACTIVIDAD	EFICIENCIA	POSITIVO			
Método de Cálculo/ Unidad de Medida		Rango de Valor			
PORCENTAJE		O AL 100% PORCENTAJE			
Frecuencia de medición		Cobertura			
TRIMESTRAL		MUNICIPAL			
META PROGRAMADA ANUAL					
Determinación de metas			Semáforización		
Meta Programadas anual	4	80 - 100%	ACEPTABLE		
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79%	CON RIESGO		
Meta absoluta	A corto plazo	0 - 30%	CRITICO		
Línea base					
Valor de línea base/meta programada (trimestral)		Año	Periodo de cumplimiento		
1		2026	ANUAL		
META PROGRAMADA TRIMESTRAL					
Periodo de verificación	Meta Programada trimestral	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
Enero - Marzo	1	0	1	05/01/2026	30/03/2026
Abril - Junio	1	0	0		
Julio - Septiembre	1	0	0		
Octubre - Diciembre	1	0	0		
TOTAL	4	0	1	Porcentaje de avance	25%

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMÁTICO			
		METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
PP1- A2 C2	C2 A2 Comités de Contraloría Social.	4	1	3	25%
25%					
POCENTAJE DE AVANCE PROGRAMATICO TRIMESTRAL					
Enero - Marzo		100%			
Abril - Junio		0%			
Julio - Septiembre		0%			
Octubre - Diciembre		0%			



MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



1.- ANTECEDENTES

Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que llegan a la Plataforma Nacional de Transparencia o directamente a la unidad de transparencia en tiempo y forma, además de cumplir con las actualizaciones de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo salvaguardando el derecho a la protección de datos personales.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Ciudadanía desconfiada de la Administración Pública Municipal por la falta de mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales. Además, una Administración Pública Municipal faltante de conocimientos y mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Atender correctamente las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, coordinar la actualización de la información a la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal web de la Administración Pública Municipal.

4.- COBERTURA

Personal de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal que posean, generen información pública o traten con datos personales.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
21,443 habitantes y personas morales	Secretarías, Titulares y Directores de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	Población potencial y población objetiva

1 EN LA POBREZA

2 HUNTERÍA

3 SALUD BIENESTAR

4 EDUCACIÓN

5 GÉNERO

6 ENERGÍA

7 CLIMA

8 TRABAJO

9 INDUSTRIA

10 REDUCIR LA DESIGUALDAD

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCTOS CONSUMO RESPONSABLE

13 ACCIÓN CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA TERRESTRE

16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LAS ACCIONES

OBJETIVOS SOSTENIBLES

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Verificaciones, recomendaciones y resoluciones de la Autoridad garante en el Estado de Hidalgo.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

NO

--	--

Alimentación			Directo		Indirecto	
Educación			Directo		Indirecto	
Salud			Directo		Indirecto	
Trabajo			Directo		Indirecto	
Vivienda			Directo		Indirecto	
Seguridad Social			Directo		Indirecto	
No Discriminación			Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano			Directo		Indirecto	
Bienestar Económico			Directo		Indirecto	

7.- DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	
-------------------------------	--

	N/A
--	-----

Liga de Internet:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html
Archivo PDF:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ADMINISTRACION%202024-2027/Normateca/Presidencia/Planeacion/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%2024-27/PMZJ.pdf
Archivo Excel:	

8.- REGLAS DE OPERACIÓN	
Liga de Internet:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html
Archivo PDF:	https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/ADMINISTRACION%202024-2027/Normateca/Presidencia/Planeacion/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%2024-27/PMZJ.pdf
Archivo Excel:	





1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

21,443 habitantes y personas morales

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Secretarios, Titulares y Directores de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Ciudadanía desconfiada de la Administración Pública Municipal por la falta de mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales. Además, una Administración Pública Municipal faltante de conocimientos y mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
21,443 habitantes y personas morales	Secretarios, Titulares y Directores de la Administración Pública de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.	Población potencial y población objetiva

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

N/A





MIR 2026

PROBLEMÁTICA CENTRAL

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanía en general	Servidores públicos que no asistan a capacitaciones.	Autoridad garante del Estado de Hidalgo y la Dirección de Transparencia.	Pueden ser individuos, grupos o incluso instituciones que tienen intereses o visiones diferentes sobre la información generada en esta Administración. Estos opositores pueden expresar su disconformidad a través de la Autoridad garante o en la Dirección de Transparencia.





ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Ser multados por la Autoridad garante y dejar de ser un gobierno transparente, de confianza y cercano con la ciudadanía.

Dar indicios de ser una administración corrupta por la falta de transparencia en el ejercicio de las funciones de la Administración de este municipio.

Ciudadanía desconfiada de la Administración Pública Municipal por la falta de mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales. Además, una Administración Pública Municipal faltante de conocimientos y mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Ignorar o no dar correcta atención a las solicitudes de información pública que lleguen a la administración mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y a la Unidad de Transparencia.

Incumplimiento de la actualización de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

E
F
E
C
T
O
S

PROBLEMA CENTRAL

C
A
U
S
A
S





ANEXO V. ÁRBOL DE OJETIVOS

Ser un gobierno transparente, de confianza y cercano con la ciudadanía.

Ser una administración transparente en el ejercicio de las funciones de la Administración de este municipio.

Con el fin de velar por los derechos humanos la dirección de transparencia se encarga de recibir y turnar las solicitudes de información pública y de datos personales a los servidores que la posean, así mismo, se encarga de que cada área administrativa cumpla con actualizar la información que por ley tiene que ser disponible en la Plataforma nacional de transparencia salvaguardando la protección de datos personales.

Cumplir con las solicitudes de información pública y de datos personales que lleguen a la Administración por medio de la Plataforma nacional o directamente a la unidad de transparencia.

Cada trimestre se vigila el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo.

FINES

OBJETIVOS

MEDIOS





MIR 2026

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Órgano Interno de Control
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de transparencia
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de transparencia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P.P.1 Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.
PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENEN DEL ARBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ARBOL DE OBEJTIVOS)
Ciudadanía desconfiada de la Administración Pública Municipal por la falta de mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales. Además, una Administración Pública Municipal faltante de conocimientos y mecanismos para el acceso a la información pública y de protección de datos personales.	Con el fin de velar por los derechos humanos la dirección de transparencia se encarga de recibir y turnar las solicitudes de información pública y de datos personales a los servidores que la posean, así mismo, se encarga de que cada área administrativa cumpla con actualizar la información que por ley tiene que ser disponible en la Plataforma nacional de transparencia salvaguardando la protección de datos personales.
EFFECTOS	FINES
Ser multados por la Autoridad garante y dejar de ser un gobierno transparente, de confianza y cercano con la ciudadanía.	Ser un gobierno transparente, de confianza y cercano con la ciudadanía.
Dar indicios de ser una administración corrupta por la falta de transparencia en el ejercicio de las funciones de la Administración de este municipio.	Ser una administración transparente en el ejercicio de las funciones de la Administración de este municipio.
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
toda información que sea generada en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos es pública	ser un gobierno comprometido con la rendición de cuentas
CAUSAS	MEDIOS
Ignorar o no dar correcta atención a las solicitudes de información pública que lleguen a la administración mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y a la Unidad de Transparencia.	Cumplir con las solicitudes de información pública y de datos personales que lleguen a la Administración por medio de la Plataforma nacional o directamente a la unidad de transparencia.
Incumplimiento de la actualización de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.	Cada trimestre se vigila el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo.



UNIDAD RESPONSABLE				Órgano Interno de Control				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				Dirección de transparencia				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				Dirección de transparencia				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				P.P.1 Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.				
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
LINEAMIENTOS ESTATALES	3	2	2	N/A	N/A	1	N/A	8
LINEAMIENTOS MUNICIPALES	1	1	2	1	1	0	N/A	6

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
ENERO - DICIEMBRE

Formato: POA_ZAP-01

SECRETARÍA / DIRECCIÓN:					SE COLOCA LA SECRETARÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO															
SUBDIRECCIÓN / ÁREA ADMINISTRATIVA U OPERATIVA:					SE COLOCA EL NOMBRE DE SU DIRECCIÓN															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL QUE ESTÁ INTEGRADO:					P.P.1 Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.															
ACUERDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL QUE CONTRIBUYE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:					Acuerdo transversal 1: Gobierno abierto			OBJETIVO (S) QUE DA CUMPLIMIENTO:			A.T.1.1 Generar un desarrollo sostenible e innovador en la infraestructura municipal, impulsando la mejora continua de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo un gobierno honesto y eficiente en las localidades de Zapotlán de Juárez.									
OBJETIVO GENERAL:					Tener el propósito de facilitar el cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes antes mencionadas en la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Con la Unidad de Transparencia, y en el caso que lo amerite con el comité de transparencia. La unidad tiene la responsabilidad de recibir, revisar, analizar y turnar las solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de datos personales, de acuerdo a su competencia de las diferentes áreas, y el envío de la información que sea solicitada, además de vigilar la correcta atención hacia los solicitantes, así como, aplicar los plazos que la Ley establece para dar respuesta a las solicitudes. Verificar que todas las áreas que traten con datos personales den estricto cumplimiento a la ley en materia. Y cumplir con el 100% de las verificaciones de las obligaciones comunes y específicas de la ley.															
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE):					OE1: Coordinación óptima con todas las áreas administrativas para que, las solicitudes de información que llegan a la Unidad de Transparencia sean atendidas eficazmente y entregadas al solicitante conforme lo establecido en la ley. OE2: Desarrollar el Documento de seguridad para todos los tratamientos de los datos personales de los usuarios de las distintas áreas administrativas. OE3: Constante comunicación con las áreas administrativas para el correcto cumplimiento de las fracciones de los artículos 65 y 66 de la ley general.															
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL COMPONENTE / ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA MEDICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DE LO PROGRAMADO VS REALIZADO	FORMULA DEL INDICADOR	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS TRIMESTRALES												TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMA O MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
					REPROGRAMACIÓN DE MEJORA CONTINUA			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN															
C1	Acceso a la Información Pública	(PSAUT) Porcentaje de 100 en las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia	Porcentaje de solicitudes recibidas (PSR)	PSAUT= (PSR/PSA) *100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	6	50%
			Porcentaje de solicitudes Atendidas (PSA)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	3			
C1 A1	Acceso a la Información Pública	(PSAUT) Porcentaje de 100 en las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia	Porcentaje de solicitudes recibidas (PSR)	PSAUT= (PSR/PSA) *100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	6	50%
			Porcentaje de solicitudes Atendidas (PSA)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	3			
C2	Actualización de la información pública	Porcentaje de 100 en las fracciones de las obligaciones comunes y específicas de transparencia (PFOCET)	Porcentaje de fracciones para actualizar (PFFPA)	PFOCET=(PFFPA/PFA) *100%	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	4	2	50%
			Porcentaje de fracciones actualizadas (PFA)		1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	1		
C2 A1	Actualización de la información pública	Porcentaje de 100 en las fracciones de las obligaciones comunes y específicas de transparencia (PFOCET)	Porcentaje de fracciones para actualizar (PFFPA)	PFOCET=(PFFPA/PFA) *100%	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	4	2	50%
			Porcentaje de fracciones actualizadas (PFA)		1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	1		

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Unidad responsable:	Órgano Interno de Control	Unidad presupuestal:	2026		
Programa sectorial:	POA de la Dirección de Transparencia	Programa presupuestario:	PP1- Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.		
Clave indicador:	PP1- C1	Responsable de la MIR:	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		
ALINEACION AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	4.- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	ESTRATEGIA	4.5.- Objetivos Transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.		
ACUERDO PMD	Acuerdo transversal 1: Gobierno abierto	LINEAS DE ACCION	A.T.1.1.2.1 Promover el acceso a la información a las cuentas públicas de la administración Cuentas públicas transparentes Dirección de transparencia		
OBJETIVO PMD	A.T.1.1.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo sostenible de las direcciones municipales, promoviendo la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.	LINEAS DE ACCION	A.T.1.1.2.2 Fortalecer el proceso de transparencia en a través de la contraloría interna.		
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
Acceso a la Información Pública					
Definición					
Cumplir con las solicitudes de información pública y de datos personales que lleguen a la Unidad de Transparencia.					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
PSAUT= (PSR /PSA) *100%					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes / medios de verificación		
PSAUT	PORCENTAJE	(PSAUT) Porcentaje de 100 en las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia	Medios de verificación: órgano garante Fuente de información: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Periodicidad: trimestral Resguardante: Dirección de Transparencia		
PSR	PORCENTAJE	Porcentaje de solicitudes recibidas (PSR)			
PSA	PORCENTAJE	Porcentaje de solicitudes Atendidas (PSA)			
IV. Rangos de medición					
Nivel	Dimensión a medir	Sentido			
COMPONENTE	EFICACIA	POSITIVO			
Método de Cálculo/ Unidad de Medida		Rango de Valor			
PORCENTAJE		O AL 100% PORCENTAJE			
Frecuencia de medición		Cobertura			
ANUAL		MUNICIPAL			
META PROGRAMADA ANUAL					
Determinación de metas		Semaforización			
Meta Programadas anual	12	80 - 100%	ACEPTABLE		
Periodo de cumplimiento	ANUAL	31 - 79%	CON RIESGO		
Meta absoluta	A largo plazo	0 - 30%	CRITICO		
Línea base					
Valor de línea base/meta programada (trimestral)		Año	Periodo de cumplimiento		
3		2026	ANUAL		
META PROGRAMADA TRIMESTRAL					
Periodo de verificación	Meta Programada trimestral	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
Enero - Marzo	3	0	3	05/01/2026	30/03/2026
Abril - Junio	3	0	3	05/04/2026	30/06/2026
Julio - Septiembre	3	0	0		
Octubre - Diciembre	3	0	0		
TOTAL	12	0	6	Porcentaje de avance	50%

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMÁTICO			
PP1- C1	Acceso a la Información Pública	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
		12	6	6	50%
50%					
POCENTAJE DE AVANCE PROGRAMATICO TRIMESTRAL					
Enero - Marzo	100%				
Abril - Junio	100%				
Julio - Septiembre	0%				
Octubre - Diciembre	0%				

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Unidad responsable:	Órgano Interno de Control		Unidad presupuestal:	2026	
Programa sectorial:	POA de la Dirección de Transparencia		Programa presupuestario:	PP1- Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.	
Clave indicador:	PP1- A1 C1		Responsable de la MIR:	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA	
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	4.- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora		ESTRATEGIA	4.5.- Objetivos Transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.	
ACUERDO PMD	Acuerdo transversal 1: Gobierno abierto		LINEAS DE ACCION	A.T.1.1.2.1 Promover el acceso a la información a las cuentas públicas de la administración Cuentas públicas transparentes Dirección de transparencia	
OBJETIVO PMD	A.T.1.1.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo sostenible de las direcciones municipales, promoviendo la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.		LINERAS DE ACCION	A.T.1.1.2.2 Fortalecer el proceso de transparencia en a través de la contraloría interna.	
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
Acceso a la Información Pública					
Definición					
Cumplir con las solicitudes de información pública y de datos personales que lleguen a la Unidad de Transparencia.					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
PSAUT= (PSR /PSA) *100%					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes / medios de verificación		
PSAUT	PORCENTAJE	(PSAUT) Porcentaje de 100 en las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia	Medios de verificación: órgano garante Fuente de información: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Periodicidad: trimestral Resguardante: Dirección de Transparencia		
PSR	PORCENTAJE	Porcentaje de solicitudes recibidas (PSR)			
PSA	PORCENTAJE	Porcentaje de solicitudes Atendidas (PSA)			
IV. Rangos de medicion					
Nivel	Dimensión a medir		Sentido		
ACTIVIDAD	EFICIENCIA		POSITIVO		
Método de Cálculo/ Unidad de Medida			Rango de Valor		
PORCENTAJE			O AL 100% PORCENTAJE		
Frecuencia de medición			Cobertura		
TRIMESTRAL			MUNICIPAL		
META PROGRAMADA ANUAL					
Determinación de metas			Semaforización		
Meta Programadas anual	12		80 - 100%	ACEPTABLE	
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL		31 - 79%	CON RIESGO	
Meta absoluta	A corto plazo		0 - 30%	CRITICO	
Valor de línea base/meta programada (trimestral)			Año	Periodo de cumplimiento	
3			2026	TRIMESTRAL	
META PROGRAMADA TRIMESTRAL					
Periodo de verificación	Meta Programada trimestral	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
Enero - Marzo	3	0	3	05/01/2026	30/03/2026
Abril - Junio	3	0	3	05/04/2026	30/06/2026
Julio - Septiembre	3	0	0		
Octubre - Diciembre	3	0	0		
TOTAL	12	0	6	Porcentaje de avance	50%

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMÁTICO			
PP1- A1 C1	Acceso a la Información Pública	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
		12	6	6	50%
50%					
POCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMADO					
Enero - Marzo		100%			
Abril - Junio		100%			
Julio - Septiembre		0%			
Octubre - Diciembre		0%			

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Unidad responsable:	Órgano Interno de Control	Unidad presupuestal:	2026		
Programa sectorial:	POA de la Dirección de Transparencia	Programa presupuestario:	PP1- Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.		
Clave indicador:	PP1 - C2	Responsable de la MIR:	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	4.- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	ESTRATEGIA	4.5.- Objetivos Transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.		
ACUERDO PMD	Acuerdo transversal 1: Gobierno abierto	LINEAS DE ACCION	A.T.1.1.2.1 Promover el acceso a la información a las cuentas públicas de la administración Cuentas públicas transparentes Dirección de transparencia		
OBJETIVO PMD	A.T.1.1.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo sostenible de las direcciones municipales, promoviendo la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.	LINERAS DE ACCION	A.T.1.1.2.2 Fortalecer el proceso de transparencia en a través de la contraloría interna.		
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
Actualización de la información pública					
Definición					
Cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
PFOCET=(PFPA/PFA) *100%					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes / medios de verificación		
PFOCET	PORCENTAJE	Porcentaje de 100 en las fracciones de las obligaciones comunes y específicas de transparencia (PFOCET)	Medios de verificación: órgano garante Fuente de información: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Periodicidad: trimestral Resguardante: Dirección de Transparencia		
PFA	PORCENTAJE	Porcentaje de fracciones para actualizar (PFPA)			
PFPA	PORCENTAJE	Porcentaje de fracciones actualizadas (PFA)			
IV. Rangos de medicion					
Nivel	Dimensión a medir	Sentido			
COMPONENTE	EFICACIA	POSITIVO			
Método de Cálculo/ Unidad de Medida		Rango de Valor			
PORCENTAJE		O AL 100% PORCENTAJE			
Frecuencia de medición		Cobertura			
TRIMESTRAL		MUNICIPAL			
META PROGRAMADA ANUAL					
Determinación de metas		Semaforización			
Meta Programadas anual	4	80 - 100%	ACEPTABLE		
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79%	CON RIESGO		
Meta absoluta	A largo plazo	0 - 30%	CRITICO		
Línea base					
Valor de línea base/meta programada (trimestral)		Año	Periodo de cumplimiento		
1		2026	ANUAL		
META PROGRAMADA TRIMESTRAL					
Periodo de verificación	Meta Programada trimestral	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
Enero - Marzo	1	0	1	05/01/2026	30/03/2026
Abril - Junio	1	0	1	05/04/2026	30/06/2026
Julio - Septiembre	1	0	0		
Octubre - Diciembre	1	0	0		
TOTAL	4	0	2	Porcentaje de avance	50%

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMÁTICO			
PP1 - C2	Actualización de la información pública	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
		4	2	2	50%
50%					
POCENTAJE DE AVANCE PROGRAMATICO TRIMESTRAL					
Enero - Marzo		100%			
Abril - Junio		100%			
Julio - Septiembre		0%			
Octubre - Diciembre		0%			

FORMATO 3. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Unidad responsable:	Órgano Interno de Control	Unidad presupuestal:	2026		
Programa sectorial:	POA de la Dirección de Transparencia	Programa presupuestario:	PP1- Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.		
Clave indicador:	PP1 - A1 C2	Responsable de la MIR:	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL - MUNICIPAL					
ACUERDO PED	4.- Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora	ESTRATEGIA	4.5.- Objetivos Transversales por el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.		
ACUERDO PMD	Acuerdo transversal 1: Gobierno abierto	LINEAS DE ACCION	A.T.1.1.2.1 Promover el acceso a la información a las cuentas públicas de la administración Cuentas públicas transparentes Dirección de transparencia		
OBJETIVO PMD	A.T.1.1.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo sostenible de las direcciones municipales, promoviendo la eficiencia en la gestión pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.	LINERAS DE ACCION	A.T.1.1.2.2 Fortalecer el proceso de transparencia en a través de la contraloría interna.		
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador					
Actualización de la información pública					
Definición					
Cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.					
III. Datos del Indicador					
Fórmula del Indicador					
PFOCET=(PFPA/PFA) *100%					
Variables					
NOMBRE (Siglas)	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes / medios de verificación		
PFOCET	PORCENTAJE	Porcentaje de 100 en las fracciones de las obligaciones comunes y específicas de transparencia (PFOCET)	Medios de verificación: órgano garante Fuente de información: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Periodicidad: trimestral Resguardante: Dirección de Transparencia		
PFA	PORCENTAJE	Porcentaje de fracciones para actualizar (PFA)			
PFPA	PORCENTAJE	Porcentaje de fracciones actualizadas (PFA)			
IV. Rangos de medición					
Nivel	Dimensión a medir	Sentido			
ACTIVIDAD	EFICIENCIA	POSITIVO			
Método de Cálculo/ Unidad de Medida		Rango de Valor			
PORCENTAJE		O AL 100% PORCENTAJE			
Frecuencia de medición			Cobertura		
TRIMESTRAL			MUNICIPAL		
META PROGRAMADA ANUAL					
Determinación de metas			Semaforización		
Meta Programadas anual	4	80 - 100%	ACEPTABLE		
Periodo de cumplimiento	TRIMESTRAL	31 - 79%	CON RIESGO		
Meta absoluta	A corto plazo	0 - 30%	CRITICO		
Línea base					
Valor de línea base/meta programada (trimestral)	Año		Periodo de cumplimiento		
1	2026		ANUAL		
META PROGRAMADA TRIMESTRAL					
Periodo de verificación	Meta Programada trimestral	Metas ajustadas en su caso	Avance de las metas al periodo que se informa	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
Enero - Marzo	1	0	1	05/01/2026	30/03/2026
Abril - Junio	1	0	1	05/04/2026	30/06/2026
Julio - Septiembre	1	0	0		
Octubre - Diciembre	1	0	0		
TOTAL	4	0	2	Porcentaje de avance	50%

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMÁTICO			
PP1 - A1 C2	Actualización de la información pública	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
		4	2	2	50%
50%					
POCENTAJE DE AVANCE PROGRAMATICO TRIMESTRAL					
Enero - Marzo		100%			
Abril - Junio		100%			
Julio - Septiembre		0%			
Octubre - Diciembre		0%			

CONTRALORÍA INTERNA

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlán de Juárez Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
Hoja Técnica de Indicadores de Resultados (MIIR – FMIIR).



M.A. Perla Guadalupe López López
Titular de Órgano Interno de Control



Ing. Ana Belén Arista Vázquez
Directora de Planeación



M.A. Perla Guadalupe López López
Titular de Órgano Interno de Control



Lic. Cynthia Alejandra Martínez
Presidenta Constitucional del Municipio
de Zapotlán De Juárez